

MIÉRCOLES, 11 DE MARZO DE 2020 - BOC NÚM. 49

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

**CVE-2020-2016** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de investigación 155/2019, de un camino en Rioseco.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de enero de 2020, acordó aprobar inicialmente el expediente de investigación de un camino en Rioseco (nº 155/2019) y nombrar como instructor del mismo al alcalde, Borja Ramos Gutiérrez.

De conformidad con lo previsto en el artículo 49.1 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre un período de información pública por espacio de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

El bien descrito, es un camino que se encuentra en el pueblo de Rioseco, discurre de Este a Oeste paralelo a la fachada Sur de las edificaciones en hilera que integran las parcelas catastrales números: 0904403VN1700S0001GQ, 0904404VN1700S0001QQ, 0904405VN1700S0001PQ y 0904406VN1700S0001LQ, continuando por ambos vientos, Este y Oeste, del conjunto formado por dichas edificaciones.

El expediente se podrá consultar en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como en el Portal de Transparencia.

Santiurde de Reinosa, 24 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Borja Ramos Gutiérrez.

2020/2016

CVE-2020-2016